

## ANEXO I

### Ranking Nacional de Edades Pentatlón Moderno

### TEMPORADA 2023 - 2024

En la temporada actual, se realizará el III RANKING NACIONAL EDADES.

Este Ranking se compone de las siguientes especificaciones:

- Será obligatorio disponer de la licencia de la FEDPM correspondiente. Aquellas personas que no cuenten con licencia en vigor, no se les permitirá intervenir en cualquier ámbito de la Federación, salvo los tutores legales de los deportistas con licencia en vigor.
- Las categorías oficiales en cada prueba son: **U9, U11, U13, U15, U17, U19** y categorías **Máster M40, M50 Y M60** (hándicap según edad).
- Serán puntuables para este ranking las pruebas de Pentatlón:
  - U9: pentatlón (natación + laser-run)
  - U11: pentatlón (natación + laser-run)
  - U13: pentatlón (natación + laser-run)
  - U15: pentatlón (natación + laser-run).
  - U17: pentatlón (esgrima + natación + Obstáculos + laser-run).
  - U19: pentatlón (esgrima + natación + Obstáculos + laser-run).
  - M40: pentatlón (esgrima + natación+ laser-run).
  - M50: pentatlón (esgrima + natación+ laser-run).
  - M60: pentatlón (esgrima + natación+ laser-run).

En aquellas pruebas incluidas en el calendario que por motivos organizativos no se cuente con obstáculos la prueba se compondrá de (Esgrima+ natación + laser-run)

- El Ranking constará de competiciones de ámbito nacional e internacional que se celebren en España, Portugal y Francia incluidas en el calendario de este Ranking, así como el Campeonato de España.
- Será obligatorio, para la participación en el Campeonato de España, la participación en como mínimo en 1 de las pruebas del Ranking en la categoría que se desee participar, cumpliendo con el artículo 1.3.1 del Reglamento de Competiciones de la FEDPM: “...A excepción de la categoría máster, un pentatleta podrá competir en la categoría inmediatamente superior, a nivel nacional. El organismo autonómico competente podrá solicitar a la FEDPM que un atleta pueda competir en cualquier categoría inmediatamente superior. La FEDPM deberá otorgar el permiso para el cambio de categoría a la FFAA...”
- La participación en el campeonato de España será condición indispensable para optar al título de ganador de III Ranking Nacional de Pentatlón Moderno.
- La FEDPM, se reserva el derecho de dar una invitación a un (1) deportista por categoría y sexo para la participación en el Campeonato de España, siempre que este justificada la no participación en las pruebas de Ranking Nacional por enfermedad o lesión.
- El deportista que gane el Campeonato de España obtendrá el título de Campeón Nacional de la temporada.
- La participación en el Campeonato de España es condición indispensable para cualquier deportista que vaya a participar en representación del equipo nacional, siempre y cuando haya conseguido los requisitos del sistema de clasificación y mínimas (Reglamento de competiciones Anexo VI).

**FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE PENTATLÓN MODERNO**

*C/ Valle de Esteribar 2 Local 36, Villanueva de la Cañada, 28692-Madrid.*

[competicionyreglamento@pentatlon.info](mailto:competicionyreglamento@pentatlon.info) | [pentatlon@pentatlon.info](mailto:pentatlon@pentatlon.info)



**LOTERÍAS**  
Y APUESTAS DEL ESTADO



**LaLiga**



ESPAÑA  
COMITÉ  
OLÍMPICO  
ESPAÑOL

- La Comisión Técnica (C.T) de la Federación nombrará entre sus miembros un responsable de Ranking Nacional.

### Calendario de competiciones 2024:

- Campeonatos autonómicos.
- Competiciones nacionales de Portugal.
- Competiciones nacionales de Francia.
- Competiciones internacionales de jóvenes.
- Campeonato de España de Edades U9-U19, Barcelona del 20 y 21 de abril de 2024.

### Inscripción:

- Con el simple hecho de participar en una de las pruebas incluidas en el calendario de este "Ranking Nacional de edades", el deportista será incluido en el listado del ranking.
- Si algún deportista no desee estar incluido en el "Ranking Nacional de Edades", deberá comunicarlo a la Federación, al correo: [competicionyreglamento@pentatlon.info](mailto:competicionyreglamento@pentatlon.info).

### Sistema de puntuación:

Se establecen tres niveles de pruebas puntuables, más el Campeonato de España de edades.

Las pruebas se clasificarán en:

- Campeonato de España de Pentatlón Moderno por edades.
- Pruebas "**Nivel A**" pruebas con más de **24 participantes por categoría**.
- Pruebas "**Nivel B**" pruebas entre **23 y 12 participantes por categoría**.
- Pruebas "**Nivel C**" pruebas con **11 participantes por categoría** o menos.

Cuadro de puntuación en función de los participantes por categoría:

GRUPO PUESTO	Campeonato de España de edades.	Nivel A	Nivel B	Nivel C
1º.	60	40	30	20
2º.	55	36	27	18
3º.	51	33	25	16
4º.	48	31	23	14
5º.	46	29	22	12
6º.	44	27	20	10
7º.	42	25	18	9
8º.	40	24	17	8
9º.	39	23	16	7
10º.	38	22	15	6
11º en adelante	37	21	14	5

Clasificación final se contarán las dos (2) mejores puntuaciones de las pruebas de ranking, más la puntuación del Campeonato de España.

FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE PENTATLÓN MODERNO

C/ Valle de Esteribar 2 Local 36, Villanueva de la Cañada, 28692-Madrid.

[competicionyreglamento@pentatlon.info](mailto:competicionyreglamento@pentatlon.info) | [pentatlon@pentatlon.info](http://pentatlon@pentatlon.info)

### Publicación de resultados:

- La semana posterior al evento, se publicará en la web de la Federación la clasificación de Ranking actualizada. Siempre y cuando, el organizador de la prueba haya remitido los resultados a la Federación y esta lo haya confirmado.
- Tras la última prueba de Ranking se comunicará, a la mayor brevedad posible, el resultado final del "Ranking Nacional de Edades" por los medios elegidos por el organizador. De o haber ninguna reclamación o incidencia, será publicado en la web de la Federación.

### Reclamaciones e incidencias.

- Para facilitar la reclamación de resultados publicados en la web de la Federación Española se dispondrá de un plazo de 72h, para realizar las reclamaciones en el correo electrónico: **competicionyreglamento@pentatlon.info**.
- Las reclamaciones deberán ser presentadas por las federaciones autonómicas o delegado federativo, en representación del deportista, siendo estos órganos los encargados de aportar la documentación necesaria (clasificaciones), para subsanar el posible error.
- En caso de no ser considerada la reclamación, se podrá convocar una reunión de la Comisión Técnica, para tratar dicha reclamación o incidencia, por medio de la federación o delegado correspondiente. La Comisión Técnica (C.T.) se reunirá en sesión extraordinaria para conocer y dar resolución al deportista. A dicha reunión de la C.T. estará invitado el deportista o su tutor legal (en caso de menor) para exponer y defender sus intereses.
- El día de la prueba final y ante cualquier reclamación se comunicará a la persona encargada del ranking en un plazo máximo de 15 minutos desde su publicación. Siendo el director técnico de la prueba el responsable de tomar una decisión sobre dicha reclamación.
- En caso de que algún deportista no esté de acuerdo con el resultado final del "Ranking Nacional de Edades" este deberá ser impugnado ante la C.T., por los medios indicados anteriormente.
- Las decisiones tomadas por la C.T. serán definitivas, velando siempre por el interés del deportista y la FEPM.

### Premios finales:

- La entrega de premios del Ranking Nacional se realizará coincidiendo con la última prueba del calendario del ranking Nacional (Final).
- El ganador del ranking nacional será reconocido con el título de "Ganador del Ranking Nacional en su categoría".

Anexo aprobado en comisión técnica nacional de la Federación Española de Pentatlón Moderno.